



**JUZGADO DE FAMILIA Y  
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -  
Puerto Iguazu  
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 18 de Diciembre de 2025.-

**OFICIO Nº 1718/2025.-**

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL  
REGISTRO DE LAS PERSONAS  
DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPT. Nº 66797/2025 - MACHADO KARINA S. C/ COSTA CABRAL DANIEL S/ DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Karina Soledad MACHADO, D.N.I. Nº 35.007.620 y Daniel COSTA CABRAL, R.G Nº 2097385716**, dictada en fecha **04 de Noviembre de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 04 de Noviembre de 2025. Y VISTOS: "Expte. Nº 66797/2025 - MACHADO KARINA S. C / COSTA CABRAL DANIEL S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR DE LOS SRES. Karina Soledad MACHADO, D.N.I. Nº 35.007.620 y Daniel COSTA CABRAL, R.G Nº 2097385716** matrimonio celebrado el día 02 de Diciembre del año 2016, en la Cuidad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 138, TOMO 03, AÑO 2016, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2) **COSTAS POR SU ORDEN.- 3) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES** Con efecto retroactivo a la fecha de la

**notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.)- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, previo pago de la tasa administrativa a tales fines. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago del "Tasa de Justicia" correspondiente.- 4) ... 5) ... 6) COSTAS por su orden.- 7) NOTIFIQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos.-"**- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI**  
**SECRETARIA**  
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2  
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana Soledad  
Date: 2025.12.19 06:25:15 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 26

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas; se registra el Expte

Nº 4096-1-25 oficio Nº 1718-25 da fecha

bajo el nº 257072 Fº 213

en Expte Nº 66797/2025 machado RARINS

Selección c/cobra CARRAS Daniel

Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 17 Folio 57 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

054

REPUBLICA ARGENTINA

03	438	2016
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pto Iguazu - Pto Iguazu - Prov. de Misiones  
 República Argentina, a 02 de DICIEMBRE  
 de 2016 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Daniel COSTA CABRAL

Edad 30 años, profesión CHEF, estado SOLTERO

nacionalidad BRASILEÑA nacido en CAXIAS DO SUL, RS 28/04/1986

domiciliado en BEBELU Pto Iguazu, MISIONES Doc. Ident. 2-9-2097585716

Hijo de ANTONIO TEODORO CABRAL

nacionalidad BRASILEÑA profesión

y de BEUSARIA COSTA

nacionalidad BRASILEÑA profesión

domiciliados en BRASIL

Karina Soledad MACHADO

Edad 26 años, profesión AMA DE CASA estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacido en Pto Iguazu, MISIONES 05/03/1990

domiciliada en BEBELU - Pto Iguazu, MISIONES Doc. Ident. 35.907.620

Hijo de JUAN MARIA MACHADO

nacionalidad ARGENTINA profesión

y de FATIMA DE ALMEIDA

nacionalidad ARGENTINA profesión

domiciliados en Pto Iguazu, MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

MARIO MARCELO DE ALMEIDA Doc. Ident. 24.423.866 Edad 41 años

Estado SOLTERO Profesión ALBAÑIL Domicilio BELAS ESTAS - Pto Iguazu, MISIONES

NATALIA ANDREA MOREL Doc. Ident. 36.330.226 Edad 25 años

Estado SOLTERA Profesión EMPLEADA Domicilio LAUREL 430 Pto Iguazu

LOS CONTRAYENTES EN LA DISPOSICION EN EL ART. 420 DEL C.C.Y.C. DE LA NACION DECLARAN QUE NO PRESENTAN CONVENCIÓN PATRIMONIAL Y NO HAN OPTADO POR EL REGIMEN PATRIMONIAL (LEIDA EL ACTA, FIRMAN JUNTIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS PRECITADOS)

Daniel Costa C

*[Handwritten signatures]*



*[Handwritten signature]*  
Maly Stella Aquino  
Delegada Titular R.P.P.  
Puerto Iguazu, Misiones

COSTA  
 CABRAL  
 Daniel  
 con  
 MACHADO  
 Karina  
 Soledad

=vota de  
 Referencia  
 Para el  
 Folio 106 =

= Inene del folio N° 54 — Acto N° 138 =

Probabilizado Libro 17. Folio 57. Año 2025:

Corresponde al Expte. N° 4096-7-25 Oficio N° 1718/25 de Fecha 18/12/25

Venido del Juzgado de Fia. y V. Par. N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Bo. Tami, Provincia de Tucumán, País Argentino

Antos Caratulados: Expte. N° 66.797/2025 - MACHADO

Karine S. d. Acosta Cabral Bonel s/ Autorar

Donde se resuelve Declarar el Divorcio vincular / separación de los esposos: Sra.

Karine Soledad MACHADO D.N.I. N° 35.007.620

y Daniel Acosta CABRAL B. G. N° 2097385716

Fecha de ratto: 04/11/2025

Fidov: María Eugenia Franchelli Juez Fido: Soledad Raffini Secretario

Posizas: Mues. 30 de Diciembre de 2025



ELCISA ARACI SOSA  
Jefa Depto. Inspectoría  
Registro Provincial de las Personas

Art. 9: Confiden-  
cialidad, solo  
tendrán acceso  
al acta de Naci-  
miento origina-  
ria quienes  
cuenten con  
autorización  
del Titular o  
con Orden  
Judicial.

Viene del Folio N° 085 Acta N° 313  
Corresponde a la Disposición N° 343/26 de fecha 18 de  
Febrero de 2026, que tiene relación con el expte N° 4096-  
A-24, cuya parte dispositiva dice: ARTICULO 1: INMOVI-  
LICESE, por nota marginal el Acta de Nacimiento N°  
mero: 313 - Tomo II - Folio 085 - Año 2009 inscripta en  
La Delegación del RPP Candelaria, Provincia de Misio-  
nes, disponiéndose se labre la nueva partida con los  
datos solicitados; conforme las facultades adminis-  
trativas determinadas por la Ley 26.743 - ARTICULO 2:  
ORDENASE la inscripción de una nueva partida de na-  
cimiento a nombre del solicitante con los cambios  
requeridos y ajustandola a los siguientes datos reali-  
dos: Nombre/s: "ETHAN DARON" - Apellido/s: "SILVA"  
Sexo: "MASCULINO" - ARTICULO 3°, 4°, 5° y 6 de forma  
Fdo: digitalmente: Viviana Cristina Raquel Castillo -  
A/C Dirección General Resol. 20/2026 - Hay un sello  
Posadas, Misiones 19 de Febrero de 2026.  
Acta: Nueva: N° 6 - Tomo: 1 - Año 2026 - En: Posadas  
Misiones - Mivil - Capital.



VIVIANA C. R. GABAYILLO  
1ra Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

*[Handwritten signature]*



Dirección General del  
Registro Provincial  
de las Personas

PROVINCIA DE  
MISIONES  
Ministerio de Gobierno

REPÚBLICA ARGENTINA

1 6 2009  
TOMO ACTA AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Misiones Movil Capital  
República Argentina, a 30 de febrero  
de 2009. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscripto el NACIMIENTO  
de ETHAN DARON D.N.I. N° 49.693.156

SILVA

ETHAN  
DARON

Sexo MASCULINO nacido el 07 de NOVIEMBRE de 2009  
a las 19:38 horas, en POSADAS, MISIONES

Hijo de SERGIO ANIBAL SILVA Doc. Ident. 32.586.713  
y de NOELIA LUJAN CORONEL Doc. Ident. 37.021.973

Apellido SILVA  
Según certificado de DRA. SUBIRANA SANDOVAL  
Declarante Doc. Ident.

Domicilio DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE  
Obra en virtud de DOY FE



ALOISA GRACIOSA  
Jefa Depto. Inscripción  
Registro Provincial de las Personas